



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

Guadalupe, Zac., a 28 de junio de 2025  
Oficio No. 983 /2025  
Secretaría del Bienestar Social  
Asunto: solicitud.

ARO. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, se inicie con el proceso de adjudicación o licitación para la contratación del proyecto que a continuación se enuncia con las siguientes características, para lo cual anexo Acuerdo de Cabildo no. 239/2025 aprobado en la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo y Vigésima Ordinaria de fecha 14 de julio 2025 y oficio que da suficiencia presupuestal, identificado con el número MGU/CP/1043/2025.

Nombre del proyecto	Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños "Temoatzin" 32EJN0509K en Av. California no. 2 asentamiento Francisco Villa, Guadalupe, Zacatecas.
Monto del proyecto:	\$320,885.84 (TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)
Plazo de ejecución:	137 días

Sin otro particular por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Ciudad de Valores y Esperanza

L.A.E. ÁNGEL MORONI LÓPEZ GALLEGO  
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR SOCIAL  
Copia para.



Secretaría del Bienestar Social

✓ Archivo

01/1605/25



MGU/CP/1043/2025  
29 de julio de 2025  
Asunto: validación presupuestal

**L.A.E. ÁNGEL MORONI LÓPEZ GALLEGO**  
**ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud, recibida mediante el oficio número **964/2025**, me permito informarle que, una vez realizada la revisión correspondiente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría de Tesorería y Finanzas otorga la **validación presupuestal**, conforme a los siguientes datos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	IMPORTE
511 FONDO III 2025	407003 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "TEMOATZIN" 32EJN0509K EN AV. CALIFORNIA NO. 2 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS.	\$320,885.84.

Sin otro particular por el momento le extiendo un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

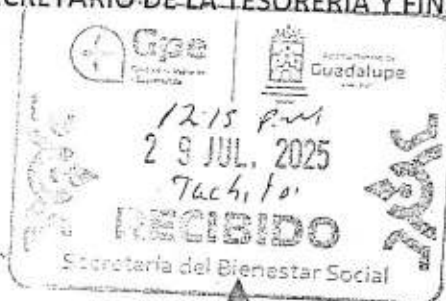


**L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO**  
**SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS**



Secretaría de  
la Tesorería  
y Finanzas

C.c.p. archivo.  
FE/cp





Ayuntamiento de  
**Guadalupe**



Ciudad de Valores  
y Esperanza

**239/2025**  
SGM/SGVT/AAC

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

**A QUIEN CORRESPONDA:**

LA QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADA RAQUEL ORTIZ SIFUENTES, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2024-2027), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI, DEL ARTÍCULO 100, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS

**CERTIFICA**

QUE EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO Y VIGÉSIMA ORDINARIA DE FECHA CATORCE (14) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA, TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 239/2025, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.-** Se aprueba la distribución del programa presupuestario del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la inversión del programa 5 (Infraestructura Básica del Sector Educativo) conforme a sus anexos 1 y 2.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Bienestar Social para que recabe, concentre y resguarde la documentación que se derive por la aplicación y operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a los términos señalados por el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

*[Handwritten Signature]*  
**ATENTAMENTE**  
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA  
**Secretaría de Gobierno**



L. ROSA EMER FASHLASSCH  
*[Handwritten Signature]*



